



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, a través de sus respectivos Portavoces, Dolores Carcedo y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara tienen el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Disponer de un eje de comunicación con la meseta con características de alta capacidad es un factor fundamental para el desarrollo del suroccidente de Asturias. Se considera de forma mayoritaria que dicho eje debe discurrir desde La Espina hasta Cangas del Narcea y desde esta localidad, por la AS-15, hasta Cerredo; continuar a través del puerto de Valdeprado hasta Páramo del Sil y, finalmente, hasta Ponferrada por la CL-631.

La carretera del puerto de Valdeprado, desde Cerredo a Páramo del Sil, es la vía de comunicación más corta entre el Bierzo y Asturias, ya que permite reducir en cerca de 30 kilómetros la distancia en comparación con el trazado que discurre por Villablino. Además, presenta la menor altitud de los puertos que comunican con León en la zona, algo especialmente positivo durante la temporada invernal y en lo que respecta a la cota de nieve. Se trata de una pista asfaltada construida en su día por una empresa minera al amparo de una autorización ya caducada, lo que ha permitido al Principado de Asturias asumir la titularidad del tramo de 5,2 kilómetros que discurre por nuestra comunidad autónoma.

El Gobierno del Principado de Asturias ha manifestado su firme compromiso con la mejora de este eje de comunicaciones. Lo ha hecho en el pasado mediante diferentes actuaciones en las carreteras de la zona, muy especialmente en la AS-15, y lo continúa haciendo en la actualidad a través del Programa de carreteras del suroccidente, que recoge un proyecto de acondicionamiento del tramo asturiano del puerto de Valdeprado por importe de 1,8 millones de euros. En los Presupuestos de este año se ha incluido una partida de 128.572 euros para iniciar las obras.



Junta General del Principado de Asturias

La hoja de ruta para conseguir el máximo desarrollo de este eje pasa por el compromiso inversor de los gobiernos de Asturias y de Castilla y León en la carretera del puerto del Valdeprado y también por la incorporación del eje La Espina-Ponferrada a la red de Carreteras del Estado. Esta incorporación permitiría un salto cualitativo para llevar al máximo la capacidad de esta vía a través de las inversiones precisas y el planteamiento de objetivos nuevos y más ambiciosos que, al mismo tiempo, deberán ser respetuosos con los valores naturales del entorno.

Para el desarrollo de esta hoja de ruta, tanto en inversiones actuales en la infraestructura como en negociaciones con el Gobierno central, el Gobierno del Principado de Asturias ha manifestado un firme compromiso que, de momento, no parece encontrar eco suficiente en el Gobierno de Castilla y León, que, tras anunciar que realizaría gestiones análogas a las del Principado, no ha asumido competencias ni compromisos de actuación sobre la carretera del puerto de Valdeprado y el resto del eje ni tampoco sobre el proceso negociador con el Gobierno central, todo ello a pesar del interés y las reclamaciones de colectivos vecinales de la zona del Bierzo y de distintas fuerzas políticas de la comunidad vecina.

Sin duda, lograr los objetivos mencionados tendría efectos muy beneficiosos para ambas comunidades, y un proceso de reflexión y conversaciones nos llevará a unir esfuerzos en esa dirección.

Por todo ello, los portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS presentan para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. La Junta General del Principado considera de importancia estratégica el eje que comunica La Espina con Ponferrada a través de Tineo, Cangas del Narcea, la AS-15, el puerto de Valdeprado entre Cerredo y Páramo del Sil y la CL-631 desde este punto hasta Ponferrada para enlazar con la A-6.
2. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que intensifique el diálogo con la Junta de Castilla y León para que asuma la



Junta General
del Principado de Asturias

titularidad de la vía entre el puerto de Valdeprado y Páramo del Sil, al igual que lo ha hecho el Gobierno de Asturias entre Cerredo y dicho puerto, y avanzar conjuntamente con inversiones en un eje de comunicaciones esencial para la cohesión territorial y el desarrollo de una comarca con una larga tradición en común.

Palacio de la Junta General, 11 de marzo de 2024

Dolores Carcedo
Portavoz

Javier González
Portavoz